



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 18 de mayo de 2020.

DON BLAS ANTONIO LLANO, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la Constitución, a fin de presentar un Proyecto de Resolución: "**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (M.O.P.C.)**", con el objeto que remita informe sobre el estado actual del proyecto Modernización del Transporte Público de Pasajeros del Área Metropolitana (Metrobus), las obras realizadas, el porcentaje de ejecución de la misma, copia de los términos de la Licitación Pública Internacional y del contrato de adjudicación de los diversos tramos del proyecto. Que tramos se realizaron a la fecha y los pagos correspondientes a cada tramo con las empresas adjudicatarias de los mismos, la licitación y adjudicación de la empresa fiscalizadora de cada tramo de la obra, los pagos realizados y las copias de los informes de las labores desarrolladas en la fiscalización. El porcentaje de avance en sus diferentes tramos establecidos a la fecha y cuáles son los planes de prosecución de implementación del sistema de transporte de METROBUS. Con respecto a la empresa Mota Engil que acciones de carácter administrativo y/o judicial llevo a cabo el MOCP desde agosto de 2018 a la fecha así como un informe del Seguro de Responsabilidad, si se realizaron o no reclamos a la misma y el estado de dichas acciones encaradas por el Gobierno Nacional a través de esa Cartera de Estado.

Este pedido de informe es a fin de conocer por parte de Este poder del Estado el destino del Préstamo Internacional del B.I.D para la realización de este proyecto de transporte masivo conocido como el METROBUS que en su ejecución en los tramos correspondientes a las ciudades de Fernando de la Mora y San Lorenzo trajeron muchos inconvenientes a los frentistas de las obras por su atraso que obligaron al cierre de muchos de ellos y la suspensión total de obras a la fecha, incluso con el retiro de las construcciones en la calzada que iban a servir de paradas han dejado en la total incertidumbre este mega proyecto donde el país y los ciudadanos se endeudo para una obra que a la fecha nadie puede dar una certeza siquiera de la prosecución de las obras en sus diferentes tramos del proyecto original.

En tal sentido se solicita que el informe incluya precisos datos del proyecto, los tramos de la obras, las empresas adjudicadas a cada una de ellas, los pagos realizados por la obras realizadas, el porcentaje de avance de ejecución de las licitaciones en su ejecución, las fiscalizaciones de obras de cada tramo y sus informes presentados, los motivos del cese de obras en los diferentes tramos, las acciones realizadas por el M.O.P.C. con los pagos por obras no realizadas y los reclamos a las empresas aseguradoras; los pagos realizados a los frentistas bajo que concepto, monto y listado de beneficiados con descripción de los pagos a cada uno; informe detallado del estado actual del proyecto en general del METROBUS, si hubo cambios al mismo o no, que porcentaje de las sumas de los prestamos



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

fueron utilizados a la fecha y un informe técnico del criterio del retiro de la calzada de las obras de las paradas ya construidas, cuanto fue su costo de su retiro y motivos de la realización de la misma.

Este Poder de Estado, en su labor de control constitucional de las demás Poderes del Estado tiene la obligación legal y moral de saber que paso, pasa y pasara con el proyecto del METROBUS que iba a constituir en un proyecto troncal de otros como el complejo de edificios públicos frente al puerto de la Capital y todo ello costado con recursos internacionales que necesitan claridad de su aplicación y uso como asimismo necesario conocer a la fecha el estado del megaproyecto y sus perspectivas de futuro.

Por tal motivo, a través de la figura constitucional del pedido de informe que permite al Congreso Nacional solicitar datos a las instituciones públicas, se solicita informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sobre los puntos precedentemente expuestos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a V.E. con nuestra más alta consideración.

.....
Senador Miguel Fulgencio Rodríguez

.....
Senador Jorge Querey



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N°....

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (M.O.P.C.)"

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art.º 1) Solicitar Informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones - M.O.P.C., en relación a los siguientes puntos:

- a) Remitir informe sobre el estado actual del proyecto de Modernización del Transporte Público de Pasajeros del Área Metropolitana (Metrobus), las obras realizadas, el porcentaje de ejecución de la misma en sus diferentes tramos, copia de los términos de las Licitaciones Públicas Internacional convocadas y de los contratos de adjudicación de los diversos tramos del proyecto.*
- b) Remitir un informe de las obras de los diferentes tramos que se realizaron a la fecha y los pagos correspondientes a cada tramo con las empresas adjudicatarias de los mismos, la licitación y adjudicación de la empresa fiscalizadora de cada tramo de la obra, los pagos realizados dichas empresas y las copiad de los informes de las labores desarrolladas en la fiscalización.*
- c) Remitir un informe detallado del porcentaje de avance en sus diferentes tramos del Proyecto Metrobus establecidos a la fecha y cuáles son los planes de prosecución de implementación del sistema de transporte de público de pasajeros a la fecha*
- d) Remitir un informe de las acciones de carácter administrativo y/o judicial llevadas a cabo por el M.O.C.P. desde agosto de 2018 a la fecha con la firma de construcciones MOTA ENGIL adjudicada en las obras de tramos del proyecto Metrobus, que obras se realizaron, que porcentaje del total representa las mismas, las acciones adoptadas a nivel nacional e internacional ante los reclamos de la empresa ya citada*
- e) Remitir un informe sobre el reclamo del Seguro de Responsabilidad contractual, sobre las obras no realizadas y pagados, identificación de la empresa aseguradora, el monto a reclamar, porcentaje de la misma sobre los pagos realizados y el estado del reclamo a dicha entidad aseguradora.*
- f) Remitir un informe del destino del Préstamo Internacional del B.I.D para la realización de este proyecto de transporte público de pasajeros masivo conocido como el METROBUS, monto del crédito, monto utilizado a la fecha y fecha de los pagos correspondientes a dicho préstamo incluyendo las fases de ejecución en los diferentes tramos de la obra.*



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

- g) Remitir informe pormenorizado de los pagos realizados por la Cartera de Obras Publicas y Comunicaciones en el proyecto Metrobus en sus diferente tramos desde agosto de 2018 a la fecha, copia de los certificados de obras o justificación de los pagos realizados a las empresas adjudicatarias*
- h) Remitir un informe sobre el Proyecto original, sus tramos y trazados originales, sus modificaciones y sus justificativos, los costos de cada tramo y si los mismos sufrieron incremento en su ejecución y su justificativo, que porcentaje de ejecución presenta cada tramo a la fecha y cuanto de ese avance corresponde al periodo desde agosto de 2018.*
- i) Remitir informe específico si a la fecha las obras del proyecto de Modernización del Transporte Público de Pasajeros del Área Metropolitana (Metrobus) se hallan en ejecución o cesados y en este último caso un justificativo técnico de la adopción de dicha determinaciones, copia de los fundamentos y resoluciones emanadas de dicha Cartera al respecto.*
- j) Remitir un informe sobre los ciudadanos afectados por las obras en sus comercios o hogares, conocidos en la jerga popular como “frentistas”, si a los mismos se realizaron algún tipo de pago compensatorio o de indemnización y en caso afirmativo remitir bajo que concepto acompañado de un listado de beneficiados con descripción de los pagos y monto a cada uno;*
- k) Remitir un informe de los motivos de la demolición de paradas de buses en el corredor central de la ruta Mcal. Estigarribia de las paradas construidas, el criterio técnico para la destrucción de obras construidas con dinero público y su retiro de las paradas ya construidas.*
- l) Remitir un informe detallando las acciones conjuntas con la Procuraduría General de la República sobre las presuntas responsabilidades de funcionarios públicos en las obras inconclusas o pagadas en forma indebida y si a la fecha se han presentado denuncias penales por tales hechos ante el Ministerio Publico.*
- m) Remitir informe de los proyectos alternativos que actualmente estudia la cartera en la prosecución de los objetivos del proyecto original, cuales son y el avance de estudio en implementación o puesta en ejecución de las mismas y las licitaciones que ya se hubieran realizado para tales obras.*

Art. 2º) Establecer un plazo de 15 (quince) días para la remisión de dicho informe a la Honorable Cámara de Senadores.

Art. 3º) De forma.